

EVASIÓN FISCAL EN LATINOAMÉRICA REPRESENTA EL 6,7% DEL PIB REGIONAL

Alrededor de US\$340.000 millones representa la evasión fiscal en la región latinoamericana, lo cual es equivalente al 6,7% del PIB regional, según informó la Cepal en un reciente estudio.

La evasión tributaria constituye una de las principales falencias de las economías de América Latina, así lo afirmó una reciente publicación de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

La Comisión estima que la evasión fiscal durante el año anterior ascendió a un monto equivalente a 2,4 puntos porcentuales del Producto Interno Bruto (PIB) regional en el caso del impuesto al valor agregado (IVA) y 4,3 puntos del PIB en el caso del impuesto sobre la renta, lo que suma US\$340.000 millones (6,7% del PIB en total).

Esta información se dio a conocer en una importante publicación anual de la Cepal, 'Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2016'.

Según el documento, la evasión del impuesto sobre la renta de las empresas y de las personas llega a más de 60% en algunos países. Además, se percibe una dificultad para disminuir estos indicadores en un entorno de menor dinamismo económico y, peor aún, pese al enorme riesgo de sufrir una pérdida sustancial de recursos tributarios potenciales, la información disponible para cuantificar la magnitud del problema se hace insuficiente.

“Las reformas tributarias implementadas en los últimos años se han visto reflejadas en un moderado crecimiento del nivel de la recaudación impositiva de los países latinoamericanos”. Sin embargo, en la mayoría de ellos, la carga tributaria aún es baja con respecto a su nivel de desarrollo y, como lo ha mostrado la Cepal en informes recientes, los sistemas tributarios mantienen un sesgo regresivo, ya que los impuestos directos no generan suficientes ingresos fiscales para causar un impacto importante en la redistribución.

La comisión plantea también que para combatir la evasión se requieren cambios administrativos en las estructuras tributarias de los países para mejorar la recaudación y la progresividad, teniendo en cuenta los niveles de informalidad, pobreza y desigualdad socioeconómica, la pobre calidad institucional y la escasa conciencia y educación fiscal de los contribuyentes.

Tal como afirma la Cepal, la evasión no solo se limita al ámbito interno, de hecho, cuanto mayor es la inserción de un país en la economía mundial, es mayor el posible deterioro de la base tributaria. “En este sentido, los flujos financieros ilícitos derivados del comercio internacional constituyen también una fuente considerable de pérdidas de recursos tributarios”, agrega el informe.

Estos flujos ilícitos, es decir, las salidas de recursos derivados de la manipulación de precios del comercio internacional, representaron el 1,8% del PIB regional (US\$765.000 millones) en el período acumulado de 2004 a 2013.

El 66,6% de esta cifra se debe a la sobrefacturación de las importaciones y el 33,3% restante a la subfacturación de las exportaciones.

Gran parte de los flujos ilícitos surgen de transacciones con Estados Unidos (38%) y China (19%). En términos de productos, las principales pérdidas se registraron en dos sectores: maquinarias eléctricas y reactores nucleares, calderas, máquinas, entre otros.

“Dado el actual contexto internacional, para combatir este tipo de evasión es necesario profundizar los mecanismos de cooperación entre países y bloques regionales, para lo cual los organismos multilaterales pueden servir de espacios para alcanzar acuerdos y consensos. Esto sería de gran beneficio para las naciones de América Latina y el Caribe”, puntualiza el reporte.